



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### C. ANUNCIOS

##### C.2. Otros Anuncios Oficiales

#### **AYUNTAMIENTO DE RABÉ DE LAS CALZADAS (BURGOS)**

*INFORMACIÓN pública relativa a la solicitud de autorización de uso excepcional de suelo rústico y licencia urbanística para el parque eólico «Orbaneja», en el término municipal de Rabé de las Calzadas (Burgos).*

A instancia de Peache Energías Renovables, S.A., se tramita en este Ayuntamiento autorización de uso excepcional en suelo rústico y licencia urbanística para parque eólico Orbaneja, en las infraestructuras asociadas al municipio de Rabé de las Calzadas.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 25 de la Ley 5/1999 de 8 de abril, de Urbanismo de Castilla y León y el artículo 307 del Decreto 22/2004, de 29 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, dicho expediente se somete a información pública por un plazo de veinte días contados a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Castilla y León, a fin de que puedan presentar las alegaciones y reclamaciones que resulten oportunas, a cuyos efectos podrá ser examinado el expediente en la Secretaría de este Ayuntamiento durante el plazo en los días y horas de atención al público.

Rabé de las Calzadas, 2 de enero de 2020.

*El Alcalde Presidente,*  
Fdo.: DIEGO RODRÍGUEZ PRIETO